



LEYENDA:

Vertidos Autorizados

- Urbano con más de 10.000 Habitantes Equivalentes
- Urbano entre 2.000 y 9.999 Habitantes Equivalentes
- Urbano hasta 1.999 Habitantes Equivalentes
- Industrial con Sustancias Peligrosas
- Industrial Clase III
- Industrial Clase II
- Industrial Clase I
- Achique de Minas
- Aguas de Refrigeración
- Piscifactoría

Masa de agua superficial



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

COMISARÍA
DE AGUAS

ÁREA DE
CALIDAD DE
LAS AGUAS

CENSO DE VERTIDOS AUTORIZADOS

Fecha:
Diciembre
2020

Escala:
1:1.300.000